

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: AURA MYRIAM TORO GRANDA Y/O
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y/O
RADICACIÓN: 76001-3103-001-2015-00565-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, doce (12) de febrero del dos mil veinticuatro (2.024)

Teniendo en cuenta que en el presente trámite la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, mediante providencia dictada el 9 de noviembre de 2023 dispuso, aceptar el desistimiento del recurso presentado contra la sentencia proferida el 24 de agosto de 2021, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 329 del C.G.P., dispondrá obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

En virtud de lo anterior, se DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, a través de la providencia dictada el 9 de noviembre de 2023, por medio de la cual se aceptó el desistimiento del recurso presentado contra la sentencia proferida el 24 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría Cali, 14 DE FEBRERO 2024 Notificado por anotación en el estado No. 022 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
--